

DECRETO N° 0923

LANUS,

13 MAY 2013

VISTO:

La Solicitud de Pedido N° 3-801-19 obrante en el Expediente N° D-74.177/2013; de conformidad con lo establecido en los artículos 151 y 153 del Decreto Ley N° 6769/58 Orgánica de las Municipalidades y sus modificatorias;

El Intendente Municipal en uso de las atribuciones que le son propias:

DECRETA

ARTICULO 1º: Llámase a Licitación Privada N° 34 para el día 15/05/2013 a las 11 hs. para la contratación del "SERVICIO TECNICO DE IMPRESORAS LASER" para la Jefatura de Gabinete – Subsecretaría de Control de Gestión, Organización y Métodos, según características determinadas en la solicitud de pedido obrante en el expediente N° D-74.177/2013.

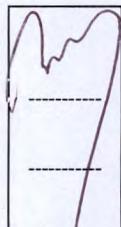
ARTICULO 2º: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

ARTICULO 3º: Las propuestas deberán ser presentadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras -Ala Lateral- del Edificio Municipal Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 Planta Baja –Fondo– de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado y ladrado, que serán abiertos en el día y hora indicados en el artículo 1º del presente Decreto.

ARTICULO 4º: El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará en exceso con cargo a la Jurisdicción 01.11, Cat. Prog. 02.00, Partida 3.3.3., F.F 110 del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 5º: Determinase el valor del Pliego de Bases y Condiciones que regla la presente Licitación en la suma de \$ 477,60.-

ARTICULO 6º: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen conocimiento y actúen en consecuencia las Direcciones Generales de Compras, de Contaduría, remítase fotocopia autenticada del presente Decreto a la Jefatura de Gabinete – Subsecretaría de Control de Gestión, Organización y Métodos y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires – Delegación III Avellaneda.



Dr. CP. SILVIO G. FRANQUEIRA
Secretario de Economía y Finanzas



Dr. DARIO DIAZ PEREZ
Intendente Municipal